DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.340 | Martes 30 de Agosto de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2179715

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de la Araucanía

NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN QUE RESUELVE DAR CIERRE AL PROCESO DE CONSULTA A PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "SISTEMA DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA LOCALIDAD DE LICAN RAY"

(Extracto)

Con fecha 19 de agosto de 2022, en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental del EIA del proyecto "Sistema de Recolección y Tratamiento de Aguas Servidas de la Localidad de Lican Ray" la Dirección Regional de La Araucanía del Servicio de Evaluación Ambiental resolvió, mediante la resolución exenta N° 20229101573, dar cierre al Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas al que fueron convocadas las Comunidades Indígenas Rudecindo Ancalef y Remigio Cabrapán Manquel, mediante la resolución exenta Nº 202109101651, de fecha 9 de diciembre de 2021.

Se hace presente que el texto íntegro de la resolución antes individualizada, y del expediente administrativo del proyecto, puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental, Región de la Araucanía, ubicado en Avenida España N° 460, piso 11, de la ciudad de Temuco.
- Además, se podrá acceder a ella a través del sitio www.sea.gob.cl.

Marco Antonio Pichunman Cortés, Director Regional (S) del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de la Araucanía.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl